

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRUPACIÓN DISTRIBUIDORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 18 de marzo de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, número 88-90, a las diecinueve horas del día 28 de abril de 2003, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el año 2002.

Cuarto.—Actualización de la retribución de los Consejeros.

Quinto.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Sergio Riboloni.—11.571.

AHORRO CORPORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en el salón de la planta 11.^a, a las trece horas del día 21 de abril de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 22 de abril en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberarse sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión de Ahorro Corporación, Sociedad Anónima y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2002 así como de la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados de Ahorro Corporación, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, por un plazo de un año.

Cuarto.—Modificación parcial de la composición del Consejo, Reelecciones, ceses y nombramientos.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades de su grupo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2002.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de reunión.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse presentar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Álvarez Naveiro.—12.344.

ALMENZA INVER 21, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las dieciocho horas, del día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 30 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Ins-

tuciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—11.621.

APLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA, S. A. (ACTI, S. A.)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Montilla (Córdoba), Polígono Industrial Llanos de Jarata, s/n, el día 23 de abril de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2002, formulado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta General.

Los socios deudores por no haber desembolsado la totalidad del capital suscrito carecen de derecho de voto, y su capital no se computará a efectos de quórum.

Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Montilla, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Higuera Alonso.—12.467.

APLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Montilla (Córdoba), Polígono Industrial Llanos de Jarata, s/n, el 23 de abril de 2003,

a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de enajenación de las acciones del socio moroso Connecting Engineering, S. L., por no haber desembolsado el capital social suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar al órgano de administración de la sociedad para que ejecute todo lo conducente para el cumplimiento del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los socios deudores por no haber desembolsado la totalidad del capital suscrito carecen de derecho de voto, y su capital no se computará a efectos de quórum.

Se prevé la celebración del Junta en primera convocatoria.

Montilla, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Higuera Alonso.—12.465.

CIUDAD ALBARROSA, S. L.

*Convocatoria Judicial de Junta General
Extraordinaria*

Doña Nuria Garanto Solana, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Barcelona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Ciudad Albarrosa, S. L. con el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración por caducidad de los cargos anteriores y sustitución por defunción del Secretario Don Pedro Gómez Acero, que se celebrará en la calle Córcega n.º 299, sobreático de Barcelona, el día 29 de Abril, y hora 17:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Alberto Quintana Sugrañes y actuando como Secretario Don Vicente Badia Gil.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—La Secretario Judicial.—11.633.

CORPORACIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE SERVIPACK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación Integral de Transporte Servipack, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Vía Dublin número 7, planta sexta, 28070 Madrid, el día 21 de abril de 2003, a las diez horas en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reducción del Capital Social a cero por amortización de todas las acciones que componen el capital social y simultánea ampliación del capital social por un importe nominal de ocho millones de euros mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias en efectivo, todo ello con la finalidad de compensar pérdidas del ejercicio. Previsión de suscripción incompleta por los accionistas. Modificación del

artículo 5 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra de capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales: cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en Vía Dublin número 7, planta sexta, 28070 Madrid, las Cuentas Anuales y el Informe de gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el respectivo informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes del Consejo de Administración requeridos para la aprobación de los otros acuerdos previstos en el Orden del día, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas, y con el certificado de los auditores de cuentas de la Sociedad a que se refiere el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre los créditos que van a compensarse en la ampliación de capital. Los Sres. Accionistas pueden solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Cerro Redondo.—12.398.

ELÉCTRICA LA VICTORIA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria a los Accionistas para el día 11 de mayo de 2003, a las 12 horas en primera convocatoria y 24 horas después en segunda, a la misma hora si ello fuera preciso, en el local sito en la C/ Baño, n.º 1—1.º de Fuencaliente (Ciudad Real).

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del año 2002 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión).

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe sobre la compra del local y acondicionamiento para las oficinas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de las Cuentas y documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, cuyos documentos se encuentran a disposición del que lo solicite en las oficinas de la sociedad.

Fuencaliente, 17 de marzo de 2003.—Fernando Blanco Redondo, Gerente.—11.611.

ESCALERAS Y OBJETOS PRÁCTICOS, S. A. (Sociedad absorbente)

EQUIPOS SANITARIOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias, celebradas el pasado 31 de Diciembre de 2002, de las socie-